

Son 30 mil

# Presentes

Una investigación  
sobre los  
trabajadores y  
trabajadoras  
judiciales  
bonaerenses  
detenidos,  
desaparecidos y  
asesinados por  
el Terrorismo  
de Estado.

Trabajadores y Trabajadoras  
DETENIDOS/AS DESAPARECIDOS/AS



PATRICIO  
BLAS TIBERIO



HUMBEL SANTIAGO  
BARASINI



ARTURO  
PETRUCCI SALGADO



MARÍA INÉS  
BOYA



MARÍA INÉS  
BOYA



MARÍA INÉS  
BOYA



MARÍA INÉS  
BOYA

¡PRESENTES, AHORA Y SIEMPRE!



SALVADOR  
MANUEL  
ARESTY



HUMBERTO  
ERNESTO  
TORRES VARO



MIGUEL ÁNGEL  
MORALES  
MACCHIAVELLO



JOSÉ LUIS  
THALUPPI



JOSÉ LUIS  
THALUPPI



JOSÉ LUIS  
THALUPPI



ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE

Secretaría de DD. HH.  
Asociación Judicial Bonaerense



# Presentes

Una investigación sobre los trabajadores y  
trabajadoras judiciales bonaerenses  
detenidos, desaparecidos y asesinados  
por el Terrorismo de Estado.

A 50 años del Golpe Cívico Militar del 24 de marzo de 1976

**Secretaría de DD.HH.  
Asociación Judicial Bonaerense**

Secretaría de  
**Derechos  
Humanos**



Asociación  
Judicial  
Bonaerense



**I**nformación recopilada, hasta la actualidad, de nuestros compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras judiciales bonaerenses asesinados, detenidos y desaparecidos

Todas las reseñas biográficas aquí aportadas son parte de una investigación que aún está en curso., Este trabajo comenzó los mismos años posteriores a la última dictadura militar y hoy se continúa desde la Secretaría de Derechos Humanos de la AJB, con el objeto de reconstruir la memoria histórica de los compañeros y compañeras judiciales bonaerenses que han sido víctimas del Terrorismo de Estado.

Cualquier información que se desee aportar, les pedimos que se comuniquen con la Secretaría de Derechos Humanos de la AJB.

<b>TIERNO, Patricio Blas</b> .....	pág. 7
<b>BACASUN, Miguel Santiago</b> .....	pág. 9
<b>PETRICCA, Antonio</b> .....	pág. 11
<b>GOICOECHEA, Luis Eduardo</b> .....	pág. 12
<b>ALCONADA MOREIRA, Domingo Roque</b> .....	pág. 14
<b>ALONSO, Raúl Martín</b> .....	pág. 16
<b>MUNITIS ORIONE, Luis</b> .....	pág. 18
<b>ARESTÍN, Salvador Manuel</b> .....	pág. 19
<b>TORRES, Rodolfo Ernesto</b> .....	pág. 21
<b>MILANESE MASCHURNIOJ, Miguel Ángel</b> .....	pág. 23
<b>TAGLIAFERRO, José Luis</b> .....	pág. 25
<b>BOFFI, María Isabel</b> .....	pág. 27
<b>VÁZQUEZ, Jorge Omar</b> .....	pág. 28
<b>PETER, María Elena</b> .....	pág. 30

---

# UN COMPROMISO PERMANENTE E INDELEBLE

Por Hugo Russo.

*Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense;  
Secretario Adjunto de la CTA de los Trabajadores de la provincia de Buenos Aires.*

La reivindicación de nuestros compañeros y compañeras que fueron víctimas del terrorismo de Estado, perseguidos, cesanteados, secuestrados asesinados y desaparecidos, es una política permanente de la Asociación Judicial Bonaerense desde el mismo momento en que sucedieron los hechos durante la noche más oscura que vivió nuestro país luego del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 y tuvo continuidad a lo largo de toda la etapa de recuperación democrática desde 1983.

La construcción y consolidación de las políticas de memoria, verdad y justicia constituye una definición política de nuestro sindicato, que honramos y fortalecemos día a día. A 50 años del golpe cívico-militar, la actual conducción de la AJB continúa profundizando este camino.

Hoy, luego de un extenso trabajo de investigación y recopilación, podemos reivindicar la historia de 14 compañeros y compañeras detenidos, desaparecidos o asesinados por el terrorismo de Estado. Todos ellos fueron trabajadores y trabajadoras de distintas departamentales y dependencias del Poder Judicial, que entregaron a este trabajo innumerables horas de su vida con compromiso y vocación.

Seguramente cada uno tuvo sus propias motivaciones, pero hay un sentimiento común que nos une como trabajadores judiciales: poner toda nuestra energía en acercar la justicia a nuestro pueblo y hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia.

Al mismo tiempo, fueron trabajadores y trabajadoras comprometidos con un ideal de transformación de nuestra patria. Muchos de ellos también militaron y construyeron este sindicato. Recordarlos nos honra, nos llena de orgullo y nos obliga a las nuevas generaciones a llevarlos como bandera.

Por eso, desde la Asociación Judicial Bonaerense hemos decidido marchar cada 24 de marzo con sus rostros bien en alto, porque simbolizan para nosotros el más elevado compromiso de un ser humano: con su trabajo, con su pueblo y con la construcción de una sociedad más justa.

# EN CADA LUCHA ELLOS Y ELLAS ESTÁN

Por Gonzalo Cianis.

*Secretario de Derechos Humanos de la Asociación Judicial Bonaerense*

**L**o primero que queremos resaltar es que este trabajo que hoy podemos poner en conocimiento de las y los trabajadores judiciales del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires —y también de la sociedad en su conjunto— es fruto de una tarea continua que la Asociación Judicial Bonaerense viene desarrollando desde la salida misma de la última dictadura cívico-militar.

Durante todo este tiempo se fue recopilando información sobre los compañeros y compañeras que fueron víctimas del Terrorismo de Estado. Decenas de trabajadores judiciales fueron perseguidos y muchos de ellos cesanteados durante la dictadura. Muchos fueron detenidos, desaparecidos, sufrieron vejámenes y padecieron el terror de la represión, logrando en algunos casos recuperar su libertad tras largos años de cárcel o mediante el camino forzado del exilio. Todo ello en un contexto de profunda tristeza y dolor que atravesó al conjunto de la clase trabajadora y del pueblo argentino, del cual las y los judiciales bonaerenses no estuvimos exentos.

Este trabajo de investigación desarrollado por la AJB, profundizado desde 2022 en esta nueva etapa de conducción, fue impulsado desde la Secretaría de Derechos Humanos del gremio con la colaboración de la Secretaría de Prensa, y contó además con valiosos aportes de compañeros y compañeras del ámbito judicial, de áreas especificadas oficiales de la Suprema Corte de Justicia y de organismos de derechos humanos que acercaron información relevante.

Producto de ese esfuerzo colectivo, aún inconcluso y en permanente construcción, hoy podemos afirmar que, a 50 años del golpe cívico-militar, hemos logrado recopilar e informar sobre 14 compañeros y compañeras judiciales que fueron detenidos, desaparecidos o asesinados en el marco del terrorismo de Estado desarrollando breves reseñas biográficas sobre ellos y ellas.

Para nuestro sindicato, este trabajo es fundamental porque da continuidad y profundidad a una política histórica de reivindicación de estos compañeros y compañeras. Además de esta investigación el señalamiento de sus lugares de trabajo es otra de las políticas que impulsamos con el fin de sostener bien en alto su memoria.

Ellos y ellas formaron parte del Poder Judicial, trabajaron en los mismos ámbitos que hoy habitamos y, al mismo tiempo, estuvieron profundamente comprometidos con las luchas por la transformación de nuestra sociedad.

Ese ideal es el que desde la AJB seguimos levantando en cada pelea por nuestras condiciones de trabajo, por nuestros salarios y por nuestras reivindicaciones sectoriales, pero también desde la convicción de que nuestra tarea forma parte de una lucha más grande por transformar la sociedad en beneficio de nuestro pueblo.

No nos salvamos solos: somos parte de la clase trabajadora y de un pueblo que sigue luchando. Nuestros compañeros y compañeras fueron claros exponentes de ese compromiso y sufrieron las consecuencias de enfrentar al poder y animarse a pelear por transformar las condiciones de explotación y dependencia que imperaban en nuestra patria y que, lamentablemente, siguen siendo objeto de nuestras luchas actuales.

Estos compañeros y compañeras son hoy bandera de nuestras luchas. Los seguimos reivindicando en cada pelea que emprendemos.

Por eso es fundamental que las nuevas generaciones de judiciales conozcan sus historias, se interioricen en sus trayectorias, sepan dónde trabajaron, por qué lucharon y en qué espacios militaron. Muchos de ellos fueron también constructores de nuestra organización sindical.

Tenemos la absoluta certeza de que constituyen una bandera en nuestra memoria colectiva.





## PATRICIO BLAS TIERNO

Secuestrado el 15/5/1976. asesinado a los 24 años  
en la masacre de Margarita Belén 13/12/1976<sup>(1)</sup>

**D**el compañero Patricio Blas Tierno -como de muchos/as- se tiene información incompleta pero sí se pudo precisar algunos datos fundamentales<sup>(2)</sup>: que **ingresó al Poder Judicial en septiembre de 1973, trabajó en la Secretaría de Exhortos Penales de la Departamental La Plata, y que al momento de su secuestro se encontraba con licencia sin goce de sueldo. La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, de esos años, resolvió su cesantía “de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8596 a través de la resolución de la SC 1277/76”.**

En el sitio web de la Comisión Provincial de la Memoria de la provincia de Chaco<sup>(3)</sup>, se reconstruye la siguiente biografía: “Nació en La Plata, provincia de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1952. Fue asesinado en Margarita Belén a los 24 años”.

Su padre, don Raúl, fue despedido del Poder Judicial después del 55. Tanto él como su esposa Irma acompañaron a “Pato”, como lo llamaban, en el desarrollo de su militancia. “El Pato” y sus compañeros se reunían a discutir y elaborar sus políticas en el estudio de abogados de su padre, y la casa familiar era un refugio para las compañeras con hijos que no tenían adónde ir. Fue uno de los referentes de la Juventud Universitaria Peronista de la Facultad de Derecho.

A mediados de 1975, la organización Montoneros lo trasladó a Chaco. En Resistencia se enamoró de Graciela de la Rosa, una formoseña con la que formó pareja. Ella quedó embarazada poco antes de la detención de ambos. Su hijo Juan Pablo nació en Devoto el 1º de enero de 1977, en el Hospital del Penal.

Patricio y Graciela fueron secuestrados el 15 de mayo de 1976 en Resistencia. Durante varios meses se desconoció el paradero de ambos. Luego de varias gestiones, su

padre logró entrevistarse con el coronel Larrateguy, quien le informó que su hijo estaba detenido por “ideólogo”. Estuvo detenido en la Brigada de Investigaciones de Resistencia; posteriormente fue trasladado a la Alcaldía Policial y luego a la U7.

En septiembre de 1976 fue interrogado por la Comisión Nacional de Militares, porque querían saber qué concepto tenía Montoneros de las Fuerzas Armadas. “El Pato” contestó que un Ejército era el del Gral. Calcagno y el Cnel. Cesio, que habían participado en el gobierno democrático de 1973 en trabajos comunitarios para resolver los problemas del pueblo; y otro eran las Fuerzas Armadas asesinas. Lo declararon “irrecuperable”, por lo que Cristino Nicolaidés dijo que “no pasaba de diciembre”.

Su familia logró verlo y quedó muy impresionada porque estaba “muy deteriorado y muy flaco”. En ese encuentro se enteró de que Graciela estaba embarazada y pidió que lo dejaran casarse. Nicolaidés y Larrateguy no se lo permitieron, argumentando: “... está muy comprometido por ser montonero”. Desde entonces la familia no pudo verlo más.

Según el testimonio de un ex preso político, Patricio alcanzó a entregarle un vaquero y pidió que se lo hiciera llegar a su mamá cuando saliera en libertad, para que supiera que él había estado vivo hasta el momento en que lo vinieron a buscar. A sus padres, Nicolaidés les dijo que “Patricio había muerto en un intento de fuga”. Sin embargo, por compañeros de detención se supieron que su hijo había sido asesinado cerca de la localidad de Margarita Belén, en un supuesto traslado a Formosa. A raíz de las gestiones de su familia, el cuerpo les fue entregado y cuando se realizó la exhumación, se pudo comprobar que Patricio fue enterrado completamente desnudo, cubierto de barro, y que presentaba una ráfaga de metralla. Según un artículo periodístico, sus restos fueron trasladados a La Plata el 30 de diciembre de 1976.

De acuerdo a la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), Patricio también estaba estudiando la carrera de Historia, y su legajo era el N°21.359<sup>(4)</sup>.

En agosto de 2025, familiares de Patricio recibieron el CARNET DE SOCIO HONORARIO por parte del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata<sup>(5)</sup>, evento del que participó el ex ministro de Justicia Ricardo Casal, primo del padre.

---

(1) <http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/detalle-de-juicio?id=157>

(2) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(3) <https://cpm.chaco.gov.ar/sitio/>

(4) <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/prosecretaria-de-derechos-humanos/politicas-de-memoria/nomina/personades-240323202204041440>

(5) <https://www.gimnasia.org.ar/familiares-patricio-blas-tierno-franco-recipientes-el-carnet-de-socio-honorario-del-club/>



## MIGUEL SANTIAGO BACASUN

Detenido desaparecido el 26/6/1976

**M**iguel Santiago Bacasun ingresó al Poder Judicial el 21 de octubre de 1969<sup>(1)</sup>, desempeñando funciones en la Biblioteca de la Departamental Bahía Blanca como Auxiliar 7º, tomando posesión del cargo el 27 de ese mismo mes.

El relevamiento de la Corte bonaerense relata: “A partir de junio de 1976, su superior jerárquico comenzó a reportar inasistencias injustificadas, algo sin precedentes en su historial. El 2 de julio de 1976, el presidente de la Suprema Corte estableció un plazo de 48 horas para que regularizara su situación, notificando la resolución a la Biblioteca de Bahía Blanca. El 5 de julio, la Biblioteca informó al Secretario de Superintendencia del Tribunal que al intentar notificar al agente judicial, sus familiares comunicaron que había desaparecido en la madrugada del sábado 26 de junio, luego de un procedimiento militar en su domicilio. La Corte recibió esta comunicación el 7 de julio de 1976.

Un día antes, el 6 de julio, su Presidente había dictado una nueva resolución fijando un plazo de 24 horas para su reincorporación, bajo apercibimiento de cesantía por abandono de cargo. El 12 de julio la Biblioteca de Bahía Blanca envió una cédula intimando al señor Bacasun a reintegrarse. La notificación fue recibida por la administradora del consorcio del edificio donde residía. Ante la falta de respuesta y el vencimiento del plazo, el Tribunal suspendió a Miguel Santiago Bacasun en sus funciones a partir del 28 de junio, sin goce de sueldo y hasta nueva resolución (Res. SC 479/76). Finalmente, el 22 de febrero de 1977, en cumplimiento del artículo 2 de la ley 8596, la Suprema Corte de Justicia declaró el cese de Miguel Santiago Bacasun en su cargo (Res. SC 103/77)”. Transcurridos 2 años de la desaparición de Miguel, la Suprema Corte autorizó a cubrir la vacante del lugar que había ocupado.

Bacasun nació el 2 de septiembre de 1934, fue adoptado de pequeño y siempre mantuvo el apellido de su madre. Cursó sus estudios en Bahía Blanca, y a los 19 años se recibió de Maestro <sup>(2)</sup>.

De acuerdo a sus amigos de militancia, y enterándose de la injusta situación que vivían los jornaleros que se ocupaban del cultivo de ajo y cebolla, a 40 km de Bahía, Miguel se trasladó durante la temporada de cosecha para colaborar con los peones explotados. Trabajó en una Escuela de Somuncura en la provincia de Río Negro, y más tarde dejó la escuela para ir a trabajar al ferrocarril.

En el año 1958 se casó con su novia bahiense Nilda Alicia Conte, con quien tuvo 2 hijos, y se fueron a vivir a Cipolletti, provincia de Río Negro. A los 2 años volvieron a Bahía Blanca, donde trabajó como docente en una Escuela religiosa. Allí Miguel conoció a compañeros y compañeros que luego también serían desaparecidos, como por ejemplo a Carlos “Negro” Rivera, y a Néstor Grill. También dió clases en la escuela para adultos de la Base Naval Puerto Belgrano y clases particulares de apoyo en su casa. Luego de capacitaciones y entrevistas, ingresó a la Biblioteca del Poder Judicial de Bahía Blanca.

Miguel también abrió una librería escolar, con imprenta y fotocopiadora, y colaboraba en Caritas y escuelas carenciadas, haciendo copias a bajo costo. Sobre la militancia gremial de Miguel, participaba de las reuniones sindicales y acataba las decisiones tomadas en asambleas sobre paros y luchas. No tenemos información sobre su militancia política, aunque sabemos que tenía amigos de la juventud peronista, y un socio comunista en su pequeña imprenta. El 25 de junio de 1976, quedó con su hija para almorzar y al día siguiente ir a comprar una campera que ésta le había pedido. Cuando su hija llegó, se encontró con camiones militares y la imprenta de su padre saqueada <sup>(3)</sup>. En la noche del 26 de junio, se llevaron a Miguel (41 años) de su departamento, violentando la puerta de entrada.

Su familia lo buscó incansablemente, pero su cuerpo aún no apareció.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://delacalle.org/miguel-santiago-bacasun/>

(3) <https://delacalle.org/mi-vida-hubiera-sido-otra-sin-todas-esas-noches-esperando-a-mi-viejo/>



## ANTONIO PETRICCA

Detenido desaparecido el 14/9/1976

**A**ntonio Petricca Salcedo **ingresó al Poder Judicial en febrero de 1961** <sup>(1)</sup>, y desempeñó su trabajo en el Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Departamental La Plata. A través de la resolución SC 992/76, el Tribunal lo declaró cesante por abandono de cargo.

Petricca tenía 31 años al momento de su desaparición, y había nacido el 17 de septiembre de 1944 en La Plata. Según información de organizaciones de DD.HH. <sup>(2)</sup>, habría trabajado en la Defensoría N° 2 en la Departamental Lomas de Zamora, y era estudiante de Derecho en la Facultad de la UNLP.

Petricca estaba casado con Ana María Lescaray y al momento del secuestro estaba en su domicilio de La Plata junto a su esposa, hecho que habría sucedido el 15 de septiembre de 1976 en un operativo a cargo del Primer Cuerpo del Ejército. No fue visto en ningún centro clandestino de detención (CCD), y su caso aún espera justicia. Ambos continúan desaparecidos.

Según investigaciones efectuadas por Abuelas de Plaza de Mayo, Ana María Lescaray estaba embarazada de dos o tres meses, y la hija o hijo que habría tenido con Petricca debió nacer en marzo o abril de 1977 <sup>(3)</sup>.

La pareja fue secuestrada el 15 de septiembre de 1976 en su casa de La Plata, provincia de Buenos Aires, ella estaba embarazada de dos o tres meses. Se desconoce si permanecieron en algún centro clandestino, sin embargo, a fines de 1976, la hermana de él recibió un llamado anónimo en el que le manifestaron que Antonio estaba detenido en la ESMA y que tenía un ataque de asma (de hecho, era asmático).

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/antonio-petricca/>

(3) <https://www.abuelas.org.ar/nietas-y-nietos/365>



## LUIS EDUARDO GOICOECHEA

Detenido y asesinado el 27/10/1976

“**A**sesinado”, comienza afirmando el documento que la Corte bonaerense<sup>(1)</sup> hizo sobre el compañero Goicoechea, y aunque no da precisiones sobre el lugar del hecho asegura que **ingresó al Poder Judicial en octubre de 1973, específicamente en el área de Mandamientos y Notificaciones de la Departamental Mercedes.**

El 1° de febrero de 1975, prosigue el documento, el Subsecretario de la Superintendencia de la Suprema Corte “solicitó antecedentes al jefe de la Policía provincial -sin motivo aparente- quién informó que durante el mes de enero estuvo detenido en San Nicolás por infracción a la Ley 20840 y atentado y resistencia a la autoridad. Luego, a través de la resolución de la SC 52/76 del 19 de febrero, el Tribunal aceptó su renuncia al 1° de febrero de 1976”.

Por otra parte, el sitio NoticiasMercedinas.com publicó que el compañero Goicoechea “fue asesinado un 27 de octubre de 1976, a los 25 años de edad”<sup>(2)</sup>.

Este medio destaca (21/10/2017) que el compañero Goicoechea, como tantos jóvenes de su generación, dirigió sus convicciones en “trastocar las estructuras sociales y económicas injustas de este país”.

“Lucho” o “Tablita”, como le decían sus amigos, nació el 13 de octubre de 1951 en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, e hizo la educación primaria en la Escuela N° 1 y el secundario en el colegio Nacional y en el San Patricio, recibiendo de Bachiller en 1969. Luego estudió Pedagogía y Filosofía en el Instituto de Profesorado y la Universidad de Buenos Aires, y para costearse sus estudios trabajó en los tribunales de su localidad natal<sup>(3)</sup>.

“Luis Eduardo Goicoechea -refiere un proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados bonaerenses-, asesinado el 27 de octubre de 1976 en Santa Fe” (4).

En su adolescencia, Tablita formó parte de los grupos juveniles de la Acción Católica y otros movimientos cristianos que desarrollaban tareas sociales en los barrios humildes y carenciados de Mercedes. Desde 1972 militó en la Juventud Peronista (JP), y luego en Montoneros. A Luis lo asesinaron, previa detención, de un balazo en la nuca (2). Tuvo un hijo llamado Mariano con Adriana Riveiro, también secuestrada-desaparecida, el 26 de julio de 1975.

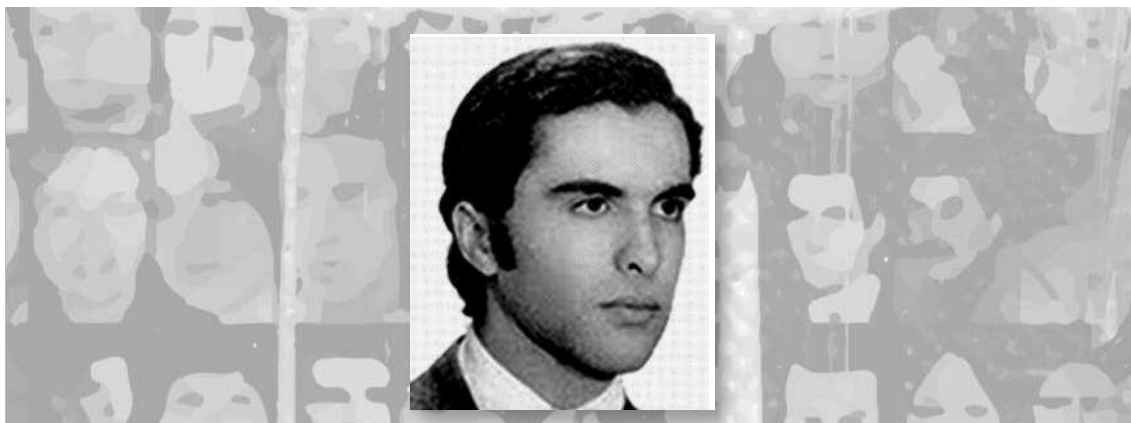


(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.noticiasmercedinas.com/171021memoria.htm>

(3) <https://documentos.atesantafe.com.ar/sembrando-memoria/historias/resistencia-clandestina/luis-goicochea>

(4) <https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/13-14D853012018-11-1218-26-52.pdf>



## **DOMINGO ROQUE ALCONADA MOREIRA**

Detenido desaparecido el 22/12/1976

**D**e acuerdo a la información recopilada por la Suprema Corte <sup>(1)</sup>, el compañero Domingo Roque **ingresó como trabajador del Poder Judicial en diciembre de 1972, en el Juzgado en lo Penal N°2 del Departamento Judicial La Plata.** En febrero de 1973, se le otorgó licencia por conscripción, reintegrándose en mayo de 1974.

Además de precisar su carácter de “secuestrado”, el informe da cuenta que “la Suprema Corte aceptó su renuncia a través de la resolución de la SC 180/76”.

Según la reseña reconstruida por el sitio web Huellas de la Memoria <sup>(2)</sup>, Domingo Roque Alconada Moreira nació el 22 de septiembre de 1952 en La Plata. “Pironio”, como era conocido por muchos, tenía 24 años, era el mayor de cinco hermanos y había cursado sus estudios en el Colegio San Luis de su ciudad. Era militante Montonero y fue responsable de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, a la que había ingresado en 1970. Al momento de su secuestro sólo le faltaban cinco materias para graduarse de abogado. “Minguito” o «Miguel Angel Pironio», apodos con los que era conocido en la militancia, fue candidato a Presidente del Centro de Estudiantes de la UNLP, representando a la Lista Azul y Blanca de la JUP. Fue secuestrado por fuerzas conjuntas el 22 de diciembre de 1976 en el mismo operativo en el que fueron secuestrados Félix Escobar, Roberto Val y Delmiro Segundo Villagra Paredes en un domicilio de la calle 32 N° 390 de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.



Quedó acreditado como una de las tantas víctimas, en el marco del conocido Juicio Circuito Camps y donde se condenó por privación ilegítima de la libertad y tormentos a Miguel Etchecolatz y Domingo Almeida, entre otros represores, que permaneció detenido ilegalmente en varios centros clandestinos de detención: La Brigada de Investigaciones de La Plata, en la Comisaría 5ta. La Plata, la Guardia de infantería en 1 y 60 y La Cacha. Su madre, Marta Moreira de Alconada Aramburú, integró la asociación Madres de Plaza de Mayo desde sus comienzos y denunció la desaparición de su hijo en plena dictadura militar. Domingo continúa desaparecido.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/domingo-roque-alconada-moreira/>



## RAÚL MARTÍN ALONSO

Asesinado el 9/3/1977

**R**aúl Martín Alonso figura en los registros de la Suprema Corte bonaerense como “asesinado” <sup>(1)</sup>. **Ingresó al Poder Judicial en mayo de 1972 y desempeñó tareas en la Dirección de Administración del máximo Tribunal provincial.** A través de la resolución SC 299/76, el Tribunal lo declaró cesante por abandono de cargo.

Según se pudo reconstruir, Raúl nació en la localidad de Bolívar, provincia de Buenos Aires, el 21 de agosto de 1950 <sup>(2)</sup>, y su padre era maquinista del Ferrocarril Roca. Además de ser hincha de Boca Juniors, el compañero fue abanderado en el colegio en más de una oportunidad, habiendo alcanzado uno de los mejores promedios de su clase.

Una vez terminado el secundario se fue a estudiar Contabilidad a La Plata, y para pagarse sus estudios comenzó a trabajar como operario ferroviario en Tolosa, localidad cercana a la ciudad de La Plata <sup>(3)</sup>. Como sus padres querían que se dedicara a estudiar, él en una carta les dijo: “Yo no voy a aceptar dinero de ustedes, no puedo hacerlo porque sé que mi comodidad constituye una forma de explotación de ustedes”.

La pasión por combatir lo injusto lo acercó a la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y lo alejó de los estudios. Fue echado del ferrocarril y encontró rápidamente trabajo en los Tribunales de La Plata, donde con otros compañeros armó la “Agrupación Evita” puertas adentro del Poder Judicial. Ya para entonces era un militante peronista y montonero más. Su nombre de guerra era “Ariel”. La agrupación sumaba adherentes y Raúl acumulaba el cariño y respeto de sus compañeros.

Por esos años, se puso de novio con una compañera de trabajo cordobesa, Nora Volonté <sup>(4)</sup>, y como estaban siempre juntos, sus amigos lo empezaron a llamar con el sobrenombre de “Norito”. En el año 1975 pasó a la clandestinidad, y no se presentó a cumplir con el servicio militar obligatorio sabiendo que podía ser una trampa en la que podría perder su libertad o la vida. Siguió militando con el grado de soldado montonero, y pasó a ganarse la vida puliendo pisos en sociedad con otro compañero, Oscar Ruíz Díaz. Para marzo de 1977 la situación de represión de la dictadura se agravaba, pero Raúl tomó la determinación de no replegarse, de no irse a un lugar más seguro hasta que el último de los compañeros a su cargo no estuviera a salvo. En la noche del 8 de marzo de 1977, resistió un secuestro de los militares en su departamento del complejo habitacional de 4 manzanas, conocido como el monoblock de Villa Elisa. Raúl no pensaba entregarse con vida. Con él estaba Griselda Ester Betelú embarazada de 3 meses. En ese momento, Raúl se tomó el tiempo de acercarse al tocadisco que había en el living y poner en automático para que se repitiera hasta el infinito y a todo volumen la “Marcha Peronista” cantada por Hugo del Carril, así todo el barrio sabría que estaba dando su vida por la Causa. El intercambio de disparos y la resistencia de los compañeros se extendió hasta las 3.30 hs. de la madrugada del miércoles 9 de marzo. Un día después de su muerte, el 10 de marzo, una pintada en la puerta del Palacio de Tribunales de La Plata proclamaba: “Compañero Raúl Alonso, tu sangre derramada no será negociada”.

El 29 de septiembre de 2022 el diario Página/12 da cuenta que “Detienen a represores por un brutal operativo que terminó con dos militantes asesinados”, entre ellos al compañero Raúl. La decisión la tomó el juez Federal Alejo Ramos Padilla contra cinco militares retirados <sup>(5)</sup>; y en febrero de 2023 la Cámara Federal confirmó los procesamientos del tribunal de primera instancia <sup>(6)</sup>.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/raul-martin-alonso/>

(3) [https://1894radioonline.com.ar/dictadura-confirman-procesamiento-a-cinco-militares-por-el-asesinato-de-una-pareja-de-militantes-de-villa-elisa/?utm\\_source=chatgpt.com](https://1894radioonline.com.ar/dictadura-confirman-procesamiento-a-cinco-militares-por-el-asesinato-de-una-pareja-de-militantes-de-villa-elisa/?utm_source=chatgpt.com)

(4) <https://zorzaldiarario.com.ar/se-realizara-un-homenaje-a-trabajadores-y-trabajadoras-judiciales-desaparecidos/>

(5) [https://www.pagina12.com.ar/485587-detienen-a-represores-por-un-brutal-operativo-que-termino-co/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.pagina12.com.ar/485587-detienen-a-represores-por-un-brutal-operativo-que-termino-co/?utm_source=chatgpt.com)

(6) [https://1894radioonline.com.ar/dictadura-confirman-procesamiento-a-cinco-militares-por-el-asesinato-de-una-pareja-de-militantes-de-villa-elisa/?utm\\_source=chatgpt.com](https://1894radioonline.com.ar/dictadura-confirman-procesamiento-a-cinco-militares-por-el-asesinato-de-una-pareja-de-militantes-de-villa-elisa/?utm_source=chatgpt.com)



## LUIS MUNITIS

Detenido desaparecido el 13/05/1977 a los 31 años

**E**l compañero Luis Munitis Orione figura en los registros de la Suprema Corte bonaerense como **ingresante al Poder Judicial en la Dirección de Administración en La Plata en diciembre de 1965<sup>(1)</sup>, y en abril de 1966 se le otorga licencia por conscripción. Se reintegra en abril de 1977, y el máximo Tribunal acepta su renuncia a través de la resolución SC 28/70.**

En el sitio web Huellas de la Memoria<sup>(2)</sup> se recolectó la siguiente información:

“Luis Munitis Orione nació el 20 de octubre de 1945 en la ciudad de La Plata y era conocido como “Canario”, “Luti” o “Marcelo”. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio San José de su ciudad natal, recibiendo el título de Bachiller Nacional en el año 1962. Ingresó en la Facultad de Ciencias Médicas en 1963 y cursó hasta 6to año de la carrera. Luis era miembro del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Fue secuestrado el 13 de mayo de 1977 en la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, junto a dos integrantes de la organización y al niño Pablo Miguens. Según datos de sobrevivientes, fue visto en el Centro Clandestino de Detención “El Vesubio”. Su caso se encuentra en juzgamiento en la causa del mismo nombre. Luis continúa desaparecido.

Su legajo como estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas fue reparado mediante la resolución N° 9762 de 2022.

El 23 de enero de 2020, La Izquierda Diario<sup>(3)</sup> publica la lista completa de los más de 150 militantes y jugadores de rugby desaparecidos; y el 22 de marzo de 2025, el Club Gimnasia y Esgrima La Plata hace entrega del carnet de Socios Honorarios y Socias Honorarias, junto a autoridades provinciales y municipales a las y los simpatizantes del Lobo platense víctimas del terrorismo de Estado, entre ellos Luis Munitis Orione.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/luis-munitis-orione/>

(3) <https://www.laizquierdadiario.com/Otra-historia-del-rugby-un-deporte-con-mas-de-150-desaparecidos>



# SALVADOR MANUEL ARESTÍN

Detenido desaparecido el 6/7/1977 a los 28 años

**S**obre el compañero Salvador Manuel Arestín, la información de la Suprema Corte bonaerense <sup>(1)</sup> es breve pero precisa: “Secuestrado. **Ingresó al Poder Judicial en octubre de 1969 en el Juzgado Civil y Comercial N°3 de Mar del Plata.** La Suprema Corte de Justicia aceptó su renuncia a través de la resolución SC 180/75”.

Manuel nació el 29 de noviembre de 1948 en Rentería (Guipúzcoa – España), y emigró con su familia, en 1950, a la Argentina. Por su origen hispano, ya de grande, fue apodado Manuel o El Gallego <sup>(2)</sup>.

“El día de su secuestro estaba en su estudio junto con su socios Pablo Coppola y Carlos Roberto Cangaro cuando irrumpieron en el estudio hombres armados”, <sup>(3)</sup> se detalla sobre ese hecho histórico conocido como “La Noche de las Corbatas”, en el sitio web del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires. Manuel se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Mar del Plata, y amigos de su juventud relatan que mientras cursaba sus estudios integró el Grupo de Estudiantes Antiimperialista (GEA), organización de tendencia maoísta y con activa militancia en el ámbito universitario.

*“Salvador Manuel Arestín. El padre que no pudo ser. No conocí a mi padre -expresa Adriana, una de sus dos hijos, en un conmovedor texto-. Tenía un mes y medio de vida cuando fue arrancado ilegalmente de su estudio jurídico. No puedo hablar de él porque la barbarie no me permitió siquiera guardar un mínimo recuerdo. Por eso tal vez me resulte lejano. Sin embargo me ha marcado. Vaya si su ausencia me ha marcado”<sup>(4)</sup>.*

Salvador fue el primer abogado desaparecido en la famosa “Noche de las Corbatas” en Mar del Plata, acto criminal que duró tres días y en el que se llevaron a varios abogados, algunos laboristas y otros porque presentaban Habeas

Corpus contra las detenciones ilegales de aquella época. “El documento -desclasificado en su totalidad, aunque hay partes que fueron tachadas- agregó: Los otros dos abogados todavía desaparecidos son Raúl Hugo Alais, asistente en el estudio jurídico de Ricci, y Salvador Manuel Arestín”, precisa la nota periodística de Infobae (12/4/2019) al aludir a los archivos de la dictadura <sup>(5)</sup>, y donde también se habla de Norberto Centeno, un reconocido abogado laboralista y administrativo que redactó la Ley de Contrato de Trabajo durante el último gobierno peronista, y asesor legal de varios sindicatos locales marplatenses.



---

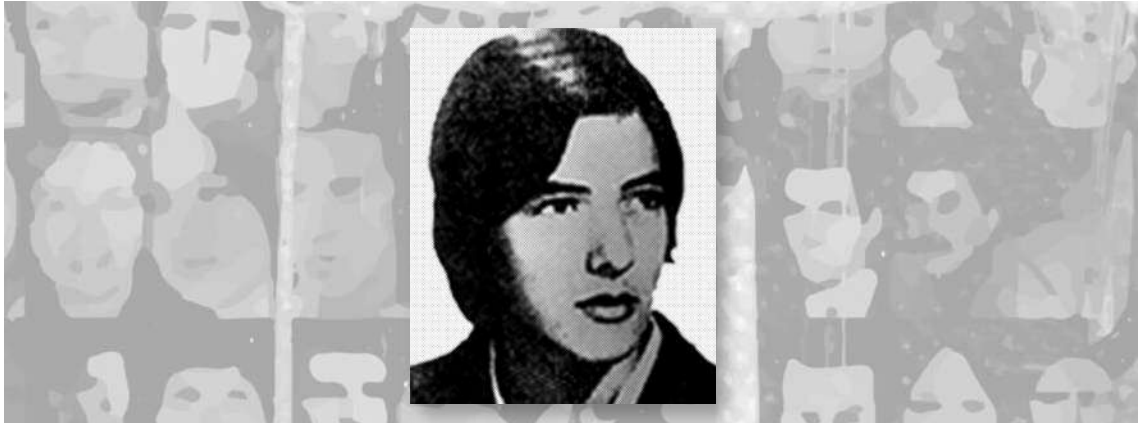
(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/692/>

(3) <https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/victima/413-arestin-casais-salvador/>

(4) <https://farodelamemoria.org/arestin-casals-salvador-manuel/>

(5) [https://www.infobae.com/sociedad/2019/04/12/archivos-desclasificados-de-la-dictadura-la-noche-de-las-corbatas-el-secuestro-de-un-grupo-de-abogados-que-busco-abochornar-a-vi-dela/?gad\\_source=1&gad\\_campaignid=20993778607&gclid=Cj0KCQiAy6vMBhDCARIsAK8rOgk2-Z0t\\_H0D8tKP6iulzdVf8MoUmitfQcb5S0tEug-yhZKLnc7mgfcaAvv2EALw\\_wcB](https://www.infobae.com/sociedad/2019/04/12/archivos-desclasificados-de-la-dictadura-la-noche-de-las-corbatas-el-secuestro-de-un-grupo-de-abogados-que-busco-abochornar-a-vi-dela/?gad_source=1&gad_campaignid=20993778607&gclid=Cj0KCQiAy6vMBhDCARIsAK8rOgk2-Z0t_H0D8tKP6iulzdVf8MoUmitfQcb5S0tEug-yhZKLnc7mgfcaAvv2EALw_wcB)



## RODOLFO ERNESTO TORRES

Detenido desaparecido el 5/9/1977 en Turdera

**S**obre la situación laboral del compañero Rodolfo, la Suprema Corte bonaerense señala que **ingresó al Poder Judicial en agosto de 1977, y específicamente en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial Lomas de Zamora** <sup>(1)</sup>. A través de la resolución SC 1088/77, el Tribunal lo declara cesante por abandono de cargo.

Como una prueba incontrovertible de que las acciones del terrorismo de Estado continúan aún hoy vigentes, el 3 de octubre de 2025, el diario Página/12 publicó el siguiente título: “Siete perpetuas y ninguna firme: la Corte duerme las causas contra Jaime Smart” (ex ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, y la bajada recuerda: “Desde 2012, acumula condenas pero ninguna fue confirmada por los supremos. En sus tiempos libres, Smart les aconseja a otros represores guardar información sobre los desaparecidos hasta 2040” <sup>(2)</sup>. El compañero Rodolfo Ernesto Torres figura como el caso N° 451 en el fallo que condenó al ex poderoso funcionario Smart, uno de los civiles más influyentes de la última dictadura, y que fue condenado por el Tribunal Oral Criminal Federal de La Plata en julio de 2024 <sup>(3)</sup>.

En otro artículo del diario Página/12, en mayo de 2023, se afirma que “Su poder (Smart) residía en su prédica sobre el Poder Judicial, un ascendiente que hay quienes creen que no perdió en estos 40 años de democracia. Si bien desde 2012 empezó a cosechar condenas a prisión perpetua por secuestros, homicidios y desapariciones ocurridos en la provincia de Buenos Aires, ninguna de estas sentencias está firme” <sup>(4)</sup>.

En la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLZ, figura la realización de un homenaje a detenidos desaparecidos en esa casa de estudios y



se aporta la siguiente reseña biográfica “**RODOLFO ERNESTO TORRES VIÑOLO** era hijo de andaluces y había nacido en Rosario el 12 de mayo de 1954. Lo secuestraron en Turdera junto a su compañera Silvia Streger el 5 de septiembre de 1977, cuando tenía apenas 23 años. Fue visto en el Centro Clandestino de Detención Pozo de Quilmes.

El nombre del compañero Torres también figura en la actividad desarrollada bajo el título “Baldosas por la Memoria III”, mayoritariamente en CABA, pero en el apartado sobre Lomas de Zamora el judicial (página 63) se dice: “Detenido-desaparecido el 05-09-77. Secuestrado de su domicilio en Turdera”<sup>(5)</sup>.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.pagina12.com.ar/862761-siete-perpetuas-y-ninguna-firme-la-corte-duerme-las-causas-c/>

(3) <https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2024/11/322-20240705-TOF-1-LP-Fundamentos-causa-Brigadas.pdf>

(4) <https://www.pagina12.com.ar/553303-jaime-smart-la-mano-detras-de-la-solicitada-que-reivindica-l/>

(5) <https://www.memoriapalermo.org.ar/docs/Libro-3-Baldosas-por-la-memoria.pdf>



## MIGUEL ANGEL MILANESE MASCHURNIOJ

Detenido y asesinado el 29/9/1977

**E**l compañero Miguel Ángel figura como “asesinado”, para el registro de la Suprema Corte de Justicia bonaerense <sup>(1)</sup>, e **ingresante al Poder Judicial en abril de 1975 en la Dirección General de Archivo de la Suprema Corte bonaerense**. A través de la resolución SC 1120/76, el Tribunal lo declaró cesante por abandono de cargo. “Cabe mencionar que días previos al comienzo de las inasistencias -refiere ahora el documento de la Corte, evidenciando la más mínima sensibilidad, o mejor dicho: su funcionalidad al poder de turno-, el señor Milanese solicitó licencia para el cuidado de sus padres enfermos, la cual le fue negada”.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación publicó en el 2018<sup>(2)</sup> el libro “Memorias del BIM: Biografías Las víctimas de la Fuerza de Tareas 5 en La Plata, Berisso y Ensenada”, y entre ellas hay una semblanza del compañero Miguel Angel.

En el año 2023, al cumplirse 40 años del retorno de la Democracia, la Universidad Nacional de La Plata elaboró un documento donde argumenta lo siguiente: “Disponer la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, No docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad”<sup>(3)</sup>, y en ese amplio listado está el compañero Miguel Ángel, como estudiante de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

A los fines de cumplir con el imperativo de “Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los Derechos Humanos”, la UNLP hizo un relevamiento y difundió que Miguel Ángel nació el 28 de junio de 1952 en Capital Federal. Hizo sus estudios secundarios en el Instituto Privado “Nuestra Señora de Luján de los Patriotas” y

egresó como Perito Mercantil. Según su expediente de inscripción N° 200-858/70 de la Universidad de La Plata, ingresó al curso preparatorio de la carrera de Ingeniería Agronómica en diciembre de 1970. En el ejemplar de libreta de estudiante original figuran algunas de las materias que rindió hasta mayo de 1974, siendo la última Química orgánica. Su familia lo vio por última vez el 14 de mayo de 1977. Era militante del PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo). Desempeñó tareas en el Archivo Penal de La Plata. Fue secuestrado y ejecutado en la vía pública, en un operativo ilegal, en la ciudad de Berisso el 29 de septiembre de 1977, a los 25 años de edad.

En junio de 2025, el integrante de la Comisión Permanente por la Memoria de Berisso Jorge Drkos, (ex Diputado provincial) presentó su libro “Las vidas que nos faltan” (4), texto que reconstruye las vidas de berissenses víctimas del terrorismo de Estado en la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica. Indaga en quiénes eran, qué hacían, dónde trabajaban o estudiaban, y allí aparece en la página 251 la palabra de Carolina, hermana de Miguel Ángel Milanese: “Como hijo siempre estuvo al lado de los viejos, con papá pasaba horas hablando, con mamá era su hombro y sus ojos por la adoración que ella tenía con él. Era un tipo mediador.... Miguel utilizaba términos verbales muy catedráticos y ése era el apodo que yo le había puesto, convencía a todo el mundo con sus términos y seriedad que eran características de él. Sólo sé que de golpe se volvió callado y sin sonrisa, venía cada quince días o dos meses. El 14 de mayo de 1977, vino a despedirse, sin decirle nada a los viejos estuvo todo el día con ellos y, a la tardecita, me pidió que lo acompañara a la puerta, me iba agradeciendo el pantalón, la camisa y los zapatos que le había regalado ese día, me pidió que cuidara mucho a los viejos porque lo buscaban y no quería comprometerlos, sabía cuál sería su suerte, ‘tarde o temprano te van a avisar’ me dijo. Me costó mucho hacer este relato, no puedo hablar del llanto y me duele el alma por no tenerlo, tuve mucha rabia en contra de todos, porque sé que fue un ser sensacional, que no mató a nadie, no estafó”.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) [https://www.academia.edu/38441908/Memorias\\_del\\_BIM\\_Biograf%C3%ADAs\\_Las\\_v%C3%ADctimas\\_de\\_la\\_Fuerza\\_de\\_Tareas\\_5\\_en\\_La\\_Plata\\_Berisso\\_y\\_Ensenada\\_2a\\_ed\\_revisada\\_y\\_aumentada](https://www.academia.edu/38441908/Memorias_del_BIM_Biograf%C3%ADAs_Las_v%C3%ADctimas_de_la_Fuerza_de_Tareas_5_en_La_Plata_Berisso_y_Ensenada_2a_ed_revisada_y_aumentada)

(3) [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/152238/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/152238/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

(4) [https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/Jorge\\_Drkos\\_las\\_vidas\\_que\\_nos\\_faltan\\_berisso-j\\_derkos-digital.pdf](https://perio.unlp.edu.ar/sistemas/biblioteca/files/Jorge_Drkos_las_vidas_que_nos_faltan_berisso-j_derkos-digital.pdf)



## JOSÉ LUIS TAGLIAFERRO

Detenido y asesinado el 24/10/1977

**E**n el relevamiento realizado por la Suprema Corte de Justicia bonaerense <sup>(1)</sup>, el compañero José Luis figura como “asesinado”, e **ingresante al Poder Judicial en marzo de 1974 como chofer del máximo Tribunal provincial; pero luego fue trasladado a la Biblioteca de Lomas de Zamora.** “El Tribunal aceptó su renuncia a través de la resolución SC 115/77”, concluye el breve texto.

En la base de datos denominada “Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Parque de la Memoria” <sup>(2)</sup>, José Luis aparece como nacido el 13/04/1948, empleado en Tribunales de Lomas, militante del PRT-ERP y asesinado a los 29 años de edad.

En el sitio El Cohete a la Luna, del periodista Horacio Verbitsky, en un artículo del 20 de agosto de 2023 titulado “Legajo reparado” <sup>(3)</sup>, se reproduce lo siguiente: ““En la madrugada del lunes un par de hombres, mientras todos en el barrio dormían, derribó violentamente la puerta de la casa. Era un grupo de tareas de Campo de Mayo. Alertados, Cristina y su compañero José Luis (Tagliaferro) subieron a la terraza y escaparon hacia techos linderos, no sin antes tomar las pistolas que les había dado la organización. “Alto el fuego, ríndanse”, gritaron los hombres, pero la pareja no cedió y se defendió con sus propias armas.”.

“A las 1:30 del día 24 del mes de octubre del año 1977, llegaron varios individuos fuertemente armados, golpearon a los padres de José Luis (vivía con ellos), y despertaron al hijo de ésta (que tenía 6 años), a punta de pistola. Cuando entraron, por la que preguntaron fue por Cristina y José Luis estaba en el dormitorio de arriba y escaparon por la terraza, pero tenían la manzana

rodeada, comenzaron a perseguirlos y luego se instauró un tiroteo (se presume que ellos llevaban armas) y los vecinos vieron bajar 2 cadáveres en bolsas. Los padres no vieron nada, y a ellos les habían dejado el hijo de Cristina. El marido de Cristina, llamado Luis Santamaría, era suboficial del ejército, y la había amenazado varias veces a Cristina, con mandarle “el camión”, ya que quería que le diera a su hijo. Ese mismo día llamó preguntando por ella y la madre le dijo lo ocurrido. Él se presentó luego en la casa, portando una ametralladora y una granada en las manos. Según testigos, no tocaron a miembros de la familia”.

El nombre del compañero José Luis Tagliaferro también figura en la actividad desarrollada bajo el título “Baldosas por la Memoria III”, mayoritariamente en distintos barrios de CABA, y en el apartado Chacarita-Colegiales, página 36, se dice: “Detenido-desaparecido el 25-10-77. Vivió en Guevara 30” (4).



(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/2067/>

(3) <https://www.elcohetelaluna.com/legajo-reparado/>

(4) <https://www.memoriapalermo.org.ar/docs/Libro-3-Baldosas-por-la-memoria.pdf>



## MARÍA ISABEL BOFFI

Detenida desaparecida el 28/01/1978

La compañera María Isabel es una de las dos trabajadoras detenidas- desaparecidas- asesinadas, y en el relevamiento de la Suprema Corte Bonaerense se dice: “Secuestrada. **Ingresó al Poder Judicial en febrero de 1975 en el Juzgado Notarial de La Plata.** La Suprema Corte resolvió su cesantía de conformidad con lo dispuesto en la ley 8596 a través de la resolución SC 43/77. Vale destacar que durante diciembre de 1976 gozó de licencia sin goce de sueldo”<sup>(1)</sup>, finaliza.

El sitio web “Huellas de la Memoria”<sup>(2)</sup> ha reconstruido sobre ella los siguientes datos biográficos: “Se llamaba Maria Isabel Boffi Correbo y tenía 24 años. Nació el 17 de noviembre de 1953 en La Plata y era conocida como “Quela”. Ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, en la Licenciatura en Administración en 1972, luego de realizar sus estudios secundarios en la Escuela Normal N°1 Mary O’Graham de La Plata. Fue secuestrada el 28 de enero de 1978 en Capital Federal. Fue vista por sobrevivientes en el CCD “El Banco”. Su caso fue tratado en el denominado «Juicio a las Juntas», incluido en la causa judicial en la que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad. Esta sentencia fue dictada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal en la causa N° 13/84 en diciembre de 1985. Su legajo como estudiante de Ciencias Económicas fue reparado mediante la resolución N°1004/19 en el año 2019. Permanece desaparecida.”

También la UNLP, en su sitio web, hace una breve semblanza de la compañera María Isabel<sup>(3)</sup>.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://www.huellasdela memoria.com.ar/boffi-maria-isabel-correbo/>

(3) [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/126005/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/126005/Documento_completo.pdf?sequence=1)



## JORGE OMAR VÁZQUEZ

Detenido desaparecido el 29/3/1978

**E**n los datos recolectados por la Suprema Corte bonaerense, el compañero Jorge Omar Vázquez figura como “secuestrado”, y también se refiere lo siguiente: **“Ingresó al Poder Judicial en marzo de 1956 en la Oficina Pericial de la Suprema Corte. En diciembre de 1956, se le otorgó licencia por conscripción. Se reintegró en abril de 1958. El 23 de junio de 1975 solicitó licencia sin goce de sueldo, la cual no le fue concedida, y a partir de allí comenzó a ausentarse de su lugar de trabajo. El tribunal aceptó su renuncia a través de la resolución SC 671/75”** <sup>(1)</sup>.

En la base de datos denominada “Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Parque de la Memoria” <sup>(2)</sup>, Jorge Omar aparece como nacido el 11/09/1936, militante del Partido Comunista Marxista Leninista y secuestrado a los 41 años de edad en la localidad bonaerense de General Madariaga.

Según consta en la causa sustanciada por el Juzgado Federal de Mar del Plata 3, y que está en la web con fecha 27 de junio de 2014, se pudieron conocer los siguientes hechos sobre Jorge Omar Vázquez: “Fue detenido el 29 de marzo de 1978 en horas de la madrugada del domicilio de calle Arias n° 780 de la localidad de Gral. Madariaga, por un grupo de alrededor 6 u 8 personas armadas, vestidos de color oscuro y a cara descubierta, subido a un automóvil y trasladado con destino hacia la ciudad de Mar del Plata. Arribado a esta ciudad, fue conducido a la Base Naval Mar del Plata, donde fue sometido a las condiciones inhumanas de alojamiento que allí imperaban y a toda clase de tormentos. Actualmente permanece desaparecido. Corrobra tal situación, la declaración prestada por Lía del Carmen Ruau, esposa de la víctima, en esta sede judicial



(ver fs. 14.509/21- c nº 4447) y en el marco del “Juicio por la Verdad” en fecha 12/12/05 como la brindada por su hijo Santiago Vázquez en igual contexto (cfr. Anexo dctal. C.Nº890)”,<sup>(3)</sup>.

En un conmovedor trabajo realizado por jóvenes de la escuela secundaria Nº4 de General Madariaga, se pudo reconstruir parte de la historia de lo acontecido con Jorge Vasquez, detenido desaparecido en la época de la dictadura cívico militar en esa ciudad. A través de entrevistas y archivos otorgados por la familia, se puede escuchar el trabajo<sup>(4)</sup> promovido a nivel provincial por la Comisión Provincial por la Memoria.

---

(1) Información confirmada por la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

(2) <https://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/8615/>

(3) [file:///C:/Users/arias/Downloads/adj\\_pdfs\\_ADJ-0.907345001404134211-2.pdf](file:///C:/Users/arias/Downloads/adj_pdfs_ADJ-0.907345001404134211-2.pdf)

(4) [https://catalogo.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/2022/12/%C2%BFQuien-fue-Jorge-Vasquez\\_archivo\\_1420.mp3](https://catalogo.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/2022/12/%C2%BFQuien-fue-Jorge-Vasquez_archivo_1420.mp3)



## MARÍA ELENA PETER

Detenida desaparecida desde el 17/11/1978

**M**aría Elena Peter, fue trabajadora del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, hasta el año 1978. Ejerció funciones en el Juzgado Penal N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en esos tiempos a cargo del Dr. Rogelio March. El 17 de noviembre de 1978 fue secuestrada junto a su marido, ambos de 33 años. Desde el momento de su secuestro su familia la buscó, pero no pudieron encontrarla. En el mes de octubre de 2016, se solicitó la rectificación de su Legajo Personal.

En el mismo figura que: “Con fecha 22 de Noviembre de 1978 el Dr. Carlos Jorge Temperley a cargo del Juzgado Penal N° 2, Secretaría N° 4 de Morón, eleva un informe a la SCBA manifestando, a pesar de los hechos que el propio juez narra en su oficio, LA FALTA SIN CAUSA JUSTIFICADA DE LA AGENTE”.





Con fecha 5 de diciembre de 1978 la SCBA, en la Resolución N° 2059 prohíbe su prestación de servicio sin goce de sueldo. Finalmente, el 13 de febrero de 1979 la SCBA, mediante Resolución N°0099, declara su cesantía.

En el año 2013 se encontró el habeas corpus de la Compañera María Elena, que durante 35 años permaneció oculto. Este documento permitió pedir la rectificación de su legajo y finalmente, a través de la S.P N° 138/16 de la SCBA se logró recuperar parte de su verdadera historia. Ahora el Legajo Personal de la Compañera María Elena Peter, ya no tiene “abandono de trabajo” como motivo de su cese.

En el marco de las actividades para recordar las atroces consecuencias del terrorismo de Estado, en marzo de 2004 la AJB, la CTA de las y los trabajadores y el Gobierno de la provincia de Buenos Aires colocaron una placa con su rostro y una breve semblanza donde funcionó el Juzgado Penal N° 2 de Morón, donde desempeño funciones <sup>(1) (2)</sup>.

(1) <https://laciudadweb.com.ar/inauguran-placa-en-memoria-de-maria-elena-peter-vecina-de-moron-desaparecida-por-la-ultima-dictadura-civico-militar/#:~:text=La%20se%C3%B1alizacion%C3%B3n%20se%20lev%C3%B3%20a%20cabo%20en,casa%20de%20Mor%C3%B3n%20ambos%20de%2033%20a%C3%B1os.>

(2) <https://www.instagram.com/reel/C4x4C4luSnO/>

Secretaría de  
**Derechos  
Humanos**



**Asociación  
Judicial  
Bonaerense**



Cualquier información que se desee aportar comunicarse con la  
Secretaría de Derechos Humanos de la AJB

Proyecto e investigación: Secretaría de Derechos Humanos  
Diseño y redacción: Secretaría de Prensa

**ASOCIACIÓN JUDICIAL BONAERENSE**

- Marzo de 2026 -



A 50 años de la última  
dictadura cívico militar.

Secretaría de  
**Derechos  
Humanos**



Asociación  
Judicial  
Bonarense



Buenos Aires  
**CTA**

